

Habiéndose impuesto del Acuerdo entre la República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos relativo a Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental)⁹,

1. *Toma nota* del Acuerdo;
2. *Reconoce* la función conferida al Secretario General en el Acuerdo;
3. *Autoriza* al Secretario General a dar cumplimiento a las tareas que se le confían en el Acuerdo.

*1127a. sesión plenaria,
21 de septiembre de 1962.*

1754 (XVII). Admisión de la República Argelina Democrática y Popular como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de fecha 4 de octubre de 1962, de que se admita a la República Argelina Democrática y Popular como miembro de las Naciones Unidas¹⁰,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por la República Argelina Democrática y Popular¹¹,

Decide admitir a la República Argelina Democrática y Popular como Miembro de las Naciones Unidas.

*1146a. sesión plenaria,
8 de octubre de 1962.*

1756 (XVII). Informe del Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta

La Asamblea General,

Recordando lo dispuesto en sus resoluciones 992 (X) de 21 de noviembre de 1955, 1136 (XII) de 14 de octubre de 1957, 1381 (XIV) de 20 de noviembre de 1959 y 1670 (XVI) de 15 de diciembre de 1961,

1. *Decide* prolongar el mandato del Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta, e invita a dicho Comité a que se reúna a más tardar en julio de 1963 y a que presente un informe con recomendaciones a la Asamblea General, en su decimoctavo período de sesiones;

2. *Pide* que se prosiga la labor señalada en el párrafo 4 de la resolución 992 (X) de la Asamblea General.

*1157a. sesión plenaria,
23 de octubre de 1962.*

1757 (XVII). Fundación Dag Hammarskjöld

La Asamblea General,

Recordando su decisión unánime adoptada en su resolución 1625 (XVI) de 16 de octubre de 1961, de dar a la biblioteca de las Naciones Unidas al ser inaugurada el nombre de "Biblioteca Dag Ham-

⁹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 89 del programa, documento A/5170, anexo.*

¹⁰ *Ibid.*, tema 20 del programa, documento A/5251.

¹¹ A/5246. Para el texto de este documento véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 17° año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1962*, documento S/5172/Rev.1.

arskjöld", en tributo a la memoria del fallecido Secretario General,

1. *Toma nota con satisfacción* de la iniciativa de varios Estados Miembros de las Naciones Unidas encaminada a establecer y sostener la Fundación Dag Hammarskjöld con el fin primordial de perpetuar su memoria y asegurar la continuidad de su obra para lograr los objetivos de las Naciones Unidas fomentando la preparación de ciudadanos de los países en vías de desarrollo para ocupar cargos de responsabilidad;

2. *Toma nota asimismo* de que la Fundación y las comisiones nacionales organizadas para prestar apoyo a sus actividades emprenderán, en memoria del fallecido Dag Hammarskjöld, proyectos que estén en consonancia con los fines y normas generales de las Naciones Unidas.

*1157a. sesión plenaria,
23 de octubre de 1962.*

1758 (XVII). Admisión de Uganda como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de fecha 15 de octubre de 1962, de que se admita a Uganda como Miembro de las Naciones Unidas¹²,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por Uganda¹³,

Decide admitir a Uganda como Miembro de las Naciones Unidas.

*1158a. sesión plenaria,
25 de octubre de 1962.*

1759 (XVII). Informe de la Comisión investigadora de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte del Sr. Dag Hammarskjöld y de las personas que le acompañaban

La Asamblea General,

Recordando su resolución 1628 (XVI) de 26 de octubre de 1961, por la que decidió nombrar una Comisión integrada por cinco personalidades eminentes con encargo de efectuar una investigación para determinar las circunstancias de la trágica muerte del Sr. Dag Hammarskjöld y de los que con él perdieron la vida en una misión al servicio de las Naciones Unidas, cerca del aeropuerto de Ndola, el 18 de septiembre de 1961,

Habiendo examinado el informe de la Comisión creada en virtud de dicha resolución¹⁴,

1. *Toma nota* del informe de la Comisión investigadora de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte del Sr. Dag Hammarskjöld y de las personas que le acompañaban:

¹² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 20 del programa, documento A/5258.*

¹³ A/5255. Para el texto de este documento, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 17° año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1962*, documento S/5176.

¹⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 22 del programa, documentos A/5069 y Add.1.*